

Piden en Coahuila quitar a consejeros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La dirigencia de Morena pidió formalmente al Instituto Nacional Electoral (INE) la destitución de los consejeros de Coahuila, Madeleyne Figueroa y Juan Carlos Cisneros, al considerar que han asumido una posición parcial rumbo a los comicios del próximo 4 de junio, cuando se renovará la gubernatura de la entidad.

En su recurso, presentado ante la Unidad de lo Contencioso Electoral, la representación morenista afirma que dos consejeros de la Comisión de

Quejas del órgano electoral coahuilense, en periodo de precampaña, acordaron bajar espectaculares de su abanderado al Gobierno estatal, Armando Guadiana, y permitieron la exhibición la misma propaganda del priista Manolo Jiménez.

“Este hecho confirma que la consejera Madeleyne Figueroa y el consejero Juan Carlos Cisneros, ambos integrantes de la Comisión de Quejas, actuaron con dolo e incurrieron en actos que acreditan su parcialidad y desapego a los principios de certeza y objetividad”, afirmó la representación de Morena.



■ Los consejeros cuestionados Madeleyne Figueroa y Juan Carlos Cisneros.

Solicitan destitución de dos consejeros del Ople en Coahuila

La representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió la destitución de dos consejeros del órgano comicial de Coahuila por actuar con “dolo” al ordenar el retiro de espectaculares de Armando Guadiana, aspirante de Morena a la gubernatura, considerados actos anticipados de campaña, pero dejaron los del precandidato del PRI-PAN, Manolo Jiménez, “sin revisar la ubicación y contenido de los mismos”. El partido guinda dijo que el Organismo Público Local Electoral (Ople) “ni siquiera se cercioró de los dichos de la denuncia y dio por buenos los argumentos del *PRIAN*”. El representante suplente de Morena ante el INE, Eurípides Flores, señaló que lo anterior “confirma que la consejera Madeleyne Figueroa y el consejero Juan Carlos Cisneros, ambos integrantes de la Comisión de Quejas, incurrieron en actos que acreditan su parcialidad y desapego a los principios de certeza y objetividad”. “¿Y la imparcialidad?”, preguntó Flores, al adjuntar, desde su cuenta de Twitter imágenes de los espectaculares de ambos precandidatos, así como la carátula de la denuncia dirigida a la Unidad de lo Contencioso Electoral de la secretaría ejecutiva del INE.

Fabiola Martínez